

Noticiero de Soria

Sábado 11 de Noviembre de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 963

LOS SALICILATOS VIVAS PEREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS,

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se prolonga verdaderamente heroica que corte su diarreya mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligeros su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

A LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

EL LIBRO DE SOPHONIEL

Capítulo VII.

Y aconteció que en los últimos confines

de la tierra, por la parte allá del Africa, se levantó contienda contra los hermanos de los bárbaros, y tuvieron que meter por

al la región golpe de tropas y muchas naos y se contubaron los bárbaros de Oriente, y Occidente.

Cosas escondidas de Dios, que quiso dar treguas á los de España para que abeminasen de sus ignominias. Por que al ver sus ignominias, los bárbaros que asistieron á la asamblea de Paris, donde se despojó á España de sus dominios, habían puesto sus ojos en las tierras de España. Por que con razón juzgaban que la corrupción y masedumbre harían caer las armas de sus manos. Como cayeron, ante los bárbaros de Mac-Kinley.

Y en secreto todas las naciones tenían decretado su exterminio. Solamente ponía pavor en su ánimo la revuelta que resultaría para reparar los despojos.

Pero Dios quiso dar treguas. Y levantó tempestades de hombres cerca de las tierras que llamaron Cabo de las tempestades. Por que Dios había puesto allí un pueblo de hombres sanos de cuerpo y rectos de espíritu, para que diesen ejemplo á las tribus envejecidas de España. Y de los llanos y de las montañas surgieron hombres de espíritu elevado que pusieron sus ojos en Dios. Y arremesieron contra el poder de los bárbaros.

Y ha aquí que las tribus de España no abrieron sus ojos. Y Sagasta, el gran mayoral de la pierna quebrantada, ponía asechanzas á Silvea el de la lengua de puñal. Por que pueblo de rabadanes y de mayores era aquel que traspuso en otro tiempo los mares arrogante y victorioso. Y corrompido por ellos, sujetó le tenían por la cerviz para que sirviese sus apetitos.

Y por eso estaban embotados los filos de sus armas y hasta de las herramientas de labor. Y confiaban los rabadanes en que si llegare el día de la batalla no se hallaría espada ni lanza en manos del pueblo. Y así podían otra vez hallar gracia delante de los bárbaros.

Mas los juicios de Dios son incomprensibles. Y sus iras estallan de improviso, como la tormenta en cielo sereno.

Y no abandona ni á las avejillas de los campos ni á los insectos, ni á los reptiles. Y si quiso castigar las prevaricaciones del pueblo cuando adoraba los becerros de oro, y parecía dejarlo de su mano muchas veces, no por eso apartaba sus ojos de los hombres malos que fueron instrumento de sus iras.

Y dijo Dios: Acuérdate, pueblo ingrato, como provocaste las iras del Señor Dios tuyo, y no por tu justicia y rectitud poseiste las tierras que te han sido quitadas.

Aun estás delante de mí, y aun cuando fueres arrojado hasta los polos de la tierra y hasta los polos del cielo, aun de allí puede sacarte el Señor tu Dios si te volvieres á El.

Si abominares de los prevaricadores y arrojaras á la hoguera tus ídolos y volvieses á mis leyes en medio de las gentes, aun tendré misericordia de tí, y te llenaré nuevamente de esplendor.

Mas tú te convertirás. Y saldrás de tu marasmo. Y te indignarás contra la indignidad. Y arrojarás lejos de tí la cizaña de tus campos. Y ensangrentarás la espada de tu justicia en los culpables.

Por que si ellos te dirigen por sus caminos, no saldrás de su servidumbre y de su ignominia.

Mas si despertares por tu honra y por tu vergüenza, el Señor te levantará como pueblo santo. Y enviará su bendición sobre tus tierras y sobre las obras de tus manos. Y hará que abundes en todos los bienes, en el fruto de tu vientre y en el fruto de tus bestias, y en el fruto de tu tierra.

Y hará que caigan delante de tí tus enemigos. Y te pondrá por cabeza y no por cola. Y estarás encima y no debajo.

Pero si no quisieres escuchar la voz del Señor, y de nuevo adores tus ídolos, vendrán sobre tí nuevas maldiciones. Y serás maldito en la ciudad y maldito en el campo.

Y vendrá sobre tí pestilencia y hambre y aire corrompido, y caerás delante de tus enemigos hasta que te desmenecen y hagan girones de tus territorios.

Tus hijos y tus hijas serán entregados á otros pueblos, y atónito serás por las cosas que verán tus ojos. Plantarás la viña y no beberás tu vino.

Serás habillita y vilipendio de todos los pueblos, y el extranjero que vive en tu tierra subirá sobre tí.

Levántate y despierta. Vuélvete á tu Dios y serás ensalzado. No espere á mañana, mira que no hay mañana para la honra y para la vida que se escapa de entre las manos.

SOPHONIEL

Estadística de ganados.

Es curiosa la siguiente estadística del número de cabezas de ganado que existen en diversos Estados, aunque sea muy incompleta, pues se omite nuestro país, que en algunas clases de ganados merecía sancionarse.

Ganado caballar.—Europa cuenta 31 millones y medio de caballos, ocupando el primer lugar Rusia, con 16.000.000, Francia con 2.700.000, siguiendo luego Prusia, Inglaterra y Austria. Los Estados Unidos de América cuentan con 10.900.000.

Ganado vacuno.—Europa tiene 86.000.000 de cabezas de esta clase, de ellas hay en Rusia 22.000.000, en Francia 11.000.000, siguiendo en orden de reciente, Austria,

Inglaterra, etcétera. Los Estados Unidos tiene 36.000.000 de cabezas de ganado vacuno.

Ganado lanar.—Existen en Europa 194 millones de cabezas lanares, de los cuales Rusia posee 46.000.000, y Prusia 19.000.000 los Estados Unidos cuentan 28.000.000.

Ganado de cerda.—Europa tiene 42 millones de cabezas, de las cuales corresponden á Rusia cerca de 10 millones, á Austria y Hungría 6.000.000 y á Francia 5.000.000. Los Estados Unidos tienen unos 34 millones y medio de cabezas de esta clase de ganado.

Es notable la gran riqueza en ganado de los Estados Unidos, y esto explica las tentativas hechas para transportar en buenas condiciones de conservación, carnes frescas de aquella procedencia, con destino al consumo en los mercados europeos.

Reforma del Código penal.

El proyecto de ley reformando el Código penal, leído en el Senado dice así:

Artículo 1.º Se deroga la ley de 17 de Julio de 1876, que reformó varios artículos del Código penal. Pasarán á la categoría de simples faltas: A. Las lesiones que produzcan impedimento para el trabajo ó necesidad de asistencia facultativa por un período que no exceda de 15 días. B. Los hurtos cuyo importe no pase de cinco pesetas ó de 10 si fuesen de sustancias alimenticias frutos ó leñas y el culpable no hubiese sido en uno ú otro caso condenado anteriormente por robo, hurto ó estafa ó dos veces por falta de hurto ó estafa. C. Las alteraciones de términos y linderos. Puestos para fijar los límites de predios ó los del derecho de propiedad, aun cuando mediase fuerza en las cosas, si la utilidad no fuese estimable ó no excediese la que se haya reportado ó debido reportar de 50 pesetas. D. Las estafas y otros engaños de los comprendidos en los artículos desde el 547 al 554 ambos inclusive del citado Código, en cantidad que no exceda de 25 pesetas, siempre que no concurren las circunstancias mencionadas en el párr. 1.º de la letra B ni el hecho no fuese ejecutado por funcionarios públicos abusando de su cargo. Los daños que se causen aprovechando aguas ajenas ó distrayéndolas de su curso, siempre que el importe no pase de 100 pesetas. E. Los daños cuyo importe no exceda de 100 pesetas. Las cortas de árboles en heredad ajena, causando daño que no exceda de 100 pesetas.

Art. 2.º El jurado seguirá conociendo como hoy de los delitos que la vigente ley le atribuye. Cuando en las causas de que deba conocer el jurado, las partes acusadoras soliciten en sus conclusiones provisionales pena correccional, el jurado se reunirá para la celebración del juicio en la capital del partido de donde la causa proceda preilido por un magistrado de la Audiencia respectiva designado previamente; cuyo magistrado desempeñará las funciones y tendrá las facultades y deberes que la ley encomienda á la sección de derecho. En estos casos, cualquiera que sea la calificación definitiva que por virtud de las pruebas que se practiquen formulen los acusadores, continuará conociendo el jurado, y el magistrado que presida dictará la sentencia que proceda, sean cuales fueren el delito definitiva-

mente calificado y la pena que haya que imponer, sin perjuicio de cumplir, en su caso, lo que prescribe el art. 92 de la ley y, salvos los recursos en la misma establecidos.

Estas disposiciones son aplicables, en igualdad de condiciones, á las causas que hayan de verse en las poblaciones donde reside la Audiencia. En los juicios que se celebren fuera de la capital de la provincia desempeñará las funciones fiscales el funcionario de ese orden que designe su jefe respectivo, y hará las veces de secretario un escribano del juzgado donde la causa se vea, por designación del magistrado que haya de presidir el juicio.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para modificar el Código penal y la ley del jurado, la de enjuiciamiento criminal y la orgánica del poder judicial en lo que sea necesario al objeto de plantear las reformas que se enumeran en los dos artículos que preceden, dando cuenta á las Cortes.

EL MENSAJE DE LAS CÁMARAS

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha puesto en manos de S. M. la reina el siguiente mensaje:

Un año hace que las Cámaras de Comercio, reunidas en Zaragoza para deliberar y resolver acerca de los remedios que la triste situación del país imperiosamente demandaba, pusieron término á sus tareas ejercitando ante V. M. el derecho de petición reconocido por las leyes á todos los ciudadanos españoles. Al acudir á las gradas del trono, no lo hicimos en solicitud de privilegios, ni siquiera de protección para nuestros intereses especiales, ni mucho menos imitamos á los que apenas si á él recurren más que para pedir que las rentas del Estado vayan á sus manos, ó en ellas se mantengan; y sea la administración "botín" disfrutado por el grupo de amigos y de deudos. Pretendíamos en bien de España entera, no sólo de la España de los industriales, de los comerciantes y de los navieros, aun siendo por sí estas entidades tan amplias y cada vez más importantes, sino de la España de todos, de los agricultores, de los propietarios, de los intelectuales, de los obreros, que se nos gobernara con acierto y se nos administrase con paternal interés; que nuestra Hacienda entrara en orden y nuestro presupuesto se redujera á la capacidad contributiva que la nación puede sobrellevar sin violencia; que el fisco no nos esquilmará y desangrará, sino que el Estado fomentara las fuentes de la riqueza pública; que se restableciera en las funciones políticas el sentimiento del deber y se hiciera efectivo el principio de la responsabilidad; que se nos dejase gozar las realidades de la justicia y el derecho, no funciones engañosas de uno y otro; que defendiéramos los restos del patrimonio español con lo preciso, dando al ejército y á la marina una constitución vigorosa y una instrucción sólida dentro de los límites por la necesidad impuestos; que el poder central no ahogara la vida de los pueblos y se reformara la organización provincial y municipal, inspirándola en un sentido ampliamente descentralizador; y que cayera, por fin, como colorario de todo, bajo el esfuerzo de nuevos gobiernos y entre la abominación de los buenos, el repugnante caciquismo que padecemos entonces y sigue deprimiendo y envileciendo á España.

Un año hace, Señora, de todo esto. Durante tan prolongado lapso de tiempo, V. M. tuvo á bien llamar á sus consejos á hombres y partidos que se decían nuevos para facilitar y estimular por su parte esa obra de honrada é inaplazable novedad en la política española. Mas por desgracia—dígamoslo de una vez, Señora—estamos como estábamos. Aun más: la situación del espíritu público es cien veces peor, porque entonces creía y esperaba, y hoy se halla al borde de un abismo de negro desengaño. Los que todo lo prometieron y todo lo aleataron, los que coincidían con nosotros en afirmar que después del tratado de París no

cabían plazos, ni debilidades ni esperas en la difícil obra de reconstituir á España, regatean ahora sus promesas con curialesca habilidad, faltan á sus compromisos con frialdad increíble, acuden á las mismas formas convencionales y á los mismos recursos engañosos que nos condujeron al desastre, y los propios labios que antes de hablar des-

de el poder todo lo encontraban tardío ó lento, no saben hoy cultivar otra retórica que la fácil y ya insostenible retórica de un mañana siempre lejos. Ningún pueblo del mundo se ha reconstituido después de sus desastres, sino mediante una íntima, absoluta y amorosa compenetración entre los que gobiernan y los que han de ser gobernados, entre los que cobran y los que pagan, entre el Estado y la nación, en suma. Aquí esa compenetración no existe, hoy menos que cuando en Zaragoza nos reunimos; el divorcio entre el poder político y el pueblo, va siendo tan profundo que ya hay quien por destruir aquél reniega de la patria. Y como el gobierno no sabe apoyarse en la virtud de sus actos y de sus prestigios, porque no los tiene, y no halla otra suprema fórmula que la amenaza y la fuerza, á la arbitrariedad de los de arriba responde el odio de los de abajo, y á la dictadura la resistencia. ¿A dónde nos llevan á todos, con ceguera increíble, Señora, por este camino, cuando más que nunca hace falta la paz en las calles y la fraternidad en las conciencias?

La nuestra nos dice que hemos hecho cuanto en nuestra mano estaba para advertir y evitar ese divorcio que pone espanto en nuestro corazón de patriotas.

Latentes todos los males vivos, todos los abusos, irremediadas todas las injusticias contra que clamamos en Zaragoza, ni hemos tenido una palabra para la impunidad en que han quedado los autores de nuestras vergüenzas, ni hemos perturbado el cómodo reparto de puestos y distritos con que este gobierno se constituyera, como los anteriores que tanto censuró; ni hemos de nuevo reivindicado nuestros derechos frente á ese caciquismo, que sigue triunfante y soberano, más audaz que nunca, merced á pactos recíprocos entre los que la utilizan.

Persuadidos de que la normalidad económica es la primera exigencia de España en estos momentos, á conseguirla y á facilitarla solamente hemos dedicado nuestra labor de todos los días. Predicando sin cesar la política del sacrificio, pudimos lograr que nuestras clases, tenedoras en su mayoría de la deuda del Estado, se presentasen sin resistencia al impuesto que las Cortes votaron con aplauso general, y no vacilamos en aconsejar que todos los contribuyentes pagasen el primer trimestre del año económico, ante la promesa terminante, solemne y repetida de nuestro gobierno, promesa de honor para con el Parlamento y con el país, de que las que se estiman ineludibles é imperiosas vacaciones del estío, habrían de aprovecharse en un proyecto de economías sobre la base de reorganizar—organizar, mejor podría decirse—los servicios del Estado, dando así al presupuesto una elasticidad y una justicia de que en absoluto carecía.

Mas las vacaciones han transcurrido y es lo cierto que se han aprovechado en todo menos en el estudio sereno y en la labor resuelta por el jefe del gobierno prometidos. La elocuencia de los mejores oradores del mundo no bastaría á oscurecer este hecho, que acredita el irrisorio plan de economías leído ante el Congreso; ni todos los desdenes y todas las injurias de una política insensata dan relieves de verdad á lo que es solo una de tantas ficciones con que se prosigue el sistema de que abomina el pueblo.

Y así llegamos, Señora, á una situación difícil, difícilísima, que por Dios y por España querríamos evitar. Los hombres, que merecieron un día vuestra confianza han perdido la del país. Su presencia en el gobierno es el primer obstáculo para restablecer la paz comprometida. No es que las Cámaras ni el pueblo prefieran, en su lugar á estos ó á aquellos otros; es que los actuales gobernantes se hallan incapacitados, porque no han respondido á sus compromisos, y su propia inconsecuencia les ahoga. Carecen de autoridad moral, y esta condición es la primera que requiere el ejercicio fecundo del gobierno.

Leal y noblemente lo advertimos á V. M. buscando en el trono aquella acogida que otras reinas de Castilla dispensaron á las quejas de sus pueblos contra los magnates y contra los señores. Desinteresado es nuestro voto, que no ha de ser á nosotros á quien aproveche la sustitución de los hombres que hoy disfrutan el poder.

Crednos, Señora, no tenemos interés alguno en engañaros, y aborrecemos tanto como V. M. los desórdenes y la anarquía. Fíad en nuestra voz. No pretendemos iniciar una revuelta del pueblo como quieren hacerlos creer. Es la protesta del espíritu unánime de una gran nación contra envejecidos abusos.

Señora, V. M. puede aún conjurar el peligro y ser, como aquellas reinas memorables de Castilla,

no la reina de los partidos, sino la reina del pueblo. Salvad la situación. Vivid prevenida contra los que lo comprometen todo cubriendo sus errores con un falso culto al principio de autoridad y á la ley, que ellos mismos vulneran. Falta á la verdad quien diga que las Cámaras de Comercio, los gremios ó el país esquivan la necesidad de levantar las cargas públicas.

Lo que se nos pide y más daríamos para reconstituir á España, no para mantener las oligarquías de los partidos. Por nuestra parte, cualquiera resolución que las Cámaras, los gremios ó el país adopten no se inspirará sino en el propósito de cerrar las puertas á la desesperación de un pueblo que quiere salvarse y redimirse.

Madrid 8 Noviembre de 1899. —Señora: A. Los R. P. de V. M. —Basilio Paraiso.—Emiliano de Ojano.—Pablo Ruiz de Velasco.—Camilo Pérez Lurbe.—Anselmo G. del Valle.—Francisco Núñez.—Santiago Alba.

Noticiero de Soria

El robo de Alentisque.

A la noticia que en el número anterior dábamos del robo cometido en la casa de Juan Loranca, vecino del pueblo de Alentisque, podemos añadir hoy que dicho robo se cometió por cuatro hombres que llevaban las caras tiznadas, vistiendo pantalones y blusas de dril los cuales á la una de la madrugada del día seis del corriente, penetraron en la casa saltando las tapias del corral y forzando con palancas la puerta de una cuadra.

Sorprendieron á un hermano del señor Loranca y aun criado á los cuales maniataron, infiriéndoles á que les entregasen cuanto dinero hubieran. Estos no contestaron y los ladrones procedieron á reconocer la casa, descerrajaron dos arcas apoderándose de dos mil novecientas setenta y cinco pesetas, en seis billetes de los de á cien pesetas, veintidos de á cincuenta, y uno de á veinticinco, mas mil doscientas cincuenta pesetas en monedas de plata de las de á cinco.

La guardia civil comenzó activas pesquisas y el Teniente del puesto de Arcos de Medinaelli ha comunicado al señor Gobernador civil de la provincia que han sido detenidos y conducidos á disposición del Juez de instrucción de Almazán los vecinos de Morón, Bernabé Tarancón (a) *Malos Dientes* y Sotero Lozano conocido por *El Chato* como presuntos autores, según se deduce de las últimas manifestaciones del sirviente del robo, no habiéndose hallado en los domicilios de los detenidos, cantidad alguna.

Otro individuo de una provincia vecina, es perseguido también, siguiendo activas gestiones la Guardia civil.

En nuestro Municipio.

En la sesión de ayer viernes, con carácter de extraordinaria, para tratar del proyecto de los señores Urraca, Iglesias y Gonzalo sobre reorganización del personal, supresión de algunas plazas y rebaja de sueldos á algunos de los empleados de la Corporación, se acordó en votación secreta, por siete votos contra cinco, no tomarlo en consideración.

De otra nueva proposición en ciernes hemos oído hablar, encaminada á que se haga un empréstito bien meditado, habiéndose de pagar cuanto á los funcionarios del municipio se les debe y formular después las disminuciones de sueldos que se crean más convenientes.

No tenemos más detalles acerca de este asunto.

Se seguirá vacunando en nuestro Municipio, de 10 á 12 de la mañana, los días 15, 17, 22 y 24.

Un recuerdo histórico menos.

Por amenazar hundimiento se está desmontando estos días la antigua CASA llamada de SAN BLAS, situada junto al viaducto de la carretera de Logroño en las proximidades del palacio del Conde de Gómara.

En dicha casa, que ocupaba un extremo de la ya extinguida calle de Platerías que se extendía hasta el Barrio del Tavasol, se reunía el Cabildo eclesiástico, según que lo han de costumbre de se juntar en la alba. Sala de la alba, casa de Sant Blas, como dice un documento del año 1437 que se conserva en la Colegiata de San Pedro, el cual cita oportunamente un paisano y amigo nuestro en cierto trabajo premiado en el Certámen científico-literario de Soria, el año 1894.

La fin del mundo.

Los periódicos de París comentan medio en serio y medio en broma el anuncio del director del Observatorio, de que el día 13 del actual chocará nuestro globo con un cometa, ocasionándose con este motivo un fenómeno que dará como resultado nada menos que la fin del mundo en que habitamos.

Aun cuando el astrónomo de referencia ha desmentido que él haya asegurado tal cosa, hay en Argelia gran pánico, dedicándose los árabes á la oración, y negándose los obreros á trabajar, y como consecuencia de esto las transacciones mercantiles están por completo paralizadas.

—Dios nos coja á todos confesados.

El tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños, vacantes en este distrito universitario, ha calificado en los últimos días los ejercicios de los señores opositores siguientes:

Don Pedro Ferrer, con 200 puntos; don José Lezcano, con 210; don Elías Molins, con 195; don Clemente Fernández, con 110; don Faustino Martínez, con 120, y don Victorio Dominguez con 115.

El día veinte del corriente á las doce de su mañana, se celebrará la subasta para contratar las obras de reparación necesarias en el puente llamado del Canto del monte de Valonsadero, bajo el tipo de 957'66 pesetas.

La subasta será por pliegos cerrados, bajo las bases consignadas en los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan expuestos al público todos los días laborables de nueve de la mañana á una y media de la tarde, en la Secretaría de esta Corporación municipal.

Por el Ingeniero de Bilbao don Santiago Archaga y Bengerache, se ha solicitado ante este Gobierno civil de provincia, la propiedad de veinte pertenencias de mineral de plomo con el nombre de *Olenus*, sitas en término municipal de Armejún.

Estos días marchan en el tren muchos individuos de los pueblos de la sierra á Extremadura y Andalucía á trabajar en los molinos aceiteros, y según referencias no tendrán trabajo por tan largo tiempo como en otros años á causa de que en este ha sido más corta la cosecha de dicho fruto.

Por acuerdo de la Excm. Diputación provincial, se ha accedido á la pretensión de los vecinos del pueblo de La Vega, del distrito municipal de Lerma, en solicitud de que se trasladase á la primera de dichas localidades la capitalidad del municipio establecido hoy en Lerma.

Anoche marcharon á Madrid por breves días nuestros queridos paisanos don Enrique Ramírez y don Mariano Granados, que van á continuar sus ejercicios de oposición á las plazas de Secretarios de Diputaciones.

Fueron despedidos en la estación por numerosos amigos.

Y apropósito de Secretarios de Diputaciones, un colega madrileño dice lo siguiente:

«El diputado á Cortes don Carlos María de Moy ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, con objeto de que se suspendan los exámenes del 13 del corriente para Secretarios de las Diputaciones provinciales, á fin de evitar que los proyectos descentralizadores del Gobierno, por los cuales se trata de dar mayor personalidad y más amplias atribuciones á las diputaciones, resulte en parte anulados con la medida centralizadora que llevaría aparejada la formación del cuerpo de Secretarios de las Diputaciones.»

—Pero cuando se acabará en España de tejer y destejer con Cortes abiertas ó cerradas?

Por la Sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas, se ha nombrado para ejercer en la provincia de Soria la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias á don Emilio Sarzo Más y don Enrique Hevia Campomanes, inspectores, y á don Rafael Hevia Castañón, agente.

La autoridad gubernativa de la provincia interesó á los alcaldes, guardia civil y demás agentes á sus órdenes, la busca y captura de Gregorio Mediavilla natural de Alcozar, Eusebio Rincón López natural de Miño y Jeremías García natural de Espejón, por estafa y nombres supuestos.

El ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos, abre el apetito, tonifica, y ayuda á las digestiones.

Los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez han sido adoptados en los hospitales de España y Ultramar por ser considerados unánimemente por verdaderas eminencias como salvadores de infinidad de enfermos.

(Desconfiad de las imitaciones)

Dr. D. Francisco Valenzuela médico de número del Hospital Provincial.

Certifico: Que he empleado en mi clínica del Hospital de Madrid los «Salicilatos de bismuto y cerio» del Dr. Vivas Pérez, en las «diarreas colicativas que acompañan á la senectud» y las «enfermedades consuntivas, incluyendo la tisis pulmonar», y sus resultados han sido tan rápidos y beneficiosos, que considero dicha preparación como la más eficaz, no solo para combatir dichos estados, sino para desvanecer los molestias que los acompañan, como son las «neuralgias gástricas ó intestinales, dispepsias, congestiones hemorroidales, etc., etc.

Autorizó la publicación del presente beneficio de la ciencia. — Rea Sitio de San Ildefonso, 8 de Agosto de 1888. — D. Valenzuela.

Que tiene gracia el colega

Agua de azahar *La Provincia*, de cebada *La Región*, sulfurosos para *mangué*, cerato á *El Avisador*.

Adios dama distinguida que ya el tiempo del turrón la llama al... escaparaté de *La Nata* y de la *Floramov*. Y... ojo, no la mire mucho si á Soria viene algún *Lord* que antes pueden pretendería un gran Alcalde Mayor ó algún Cónsul, que se traigan mucho ruido, *ambos á dos*.

¡Agua de azahar! que del río es para la... elevación.

UNA PALABRA

para el hogar doméstico español

Casi todas las enfermedades demacradas de los niños se pueden curar devolviendo á sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la carta de una experimentada Comadrona, la cual nos ofrece un ejemplo de la Escuela.

Madame Lemaistre, Profesora en Partos con Títulos de 1.ª clase de las Academias de Madrid y Paris, residente en esta Corte, Calle de Campomanes, núm. 7. Tiene el honor de la

por que un deber de caridad hacer constar que estas madres y niños de temperamento escrofuloso y de constitución débil que han estado bajo mi cuidado y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos tratados total curación robustez y en todos una mejoría grande; con lo cual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente. Por tanto, me congratulo en poder recomendar á todos cuantos padecen anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado, prácticamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.

Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE.

Profesora en Partos, Campomanes, 7. Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede añadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que éste para aliviar muchos de los sufrimientos humanos.

Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de hígado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y da carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrofula y Anemia, Tuberculosis, Baquetismo y toda forma de demacración, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Baste probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.

Mercado de la Capital.

En el mercado de antayer obtuvieron los reales los siguientes precios medios:

La fanega de trigo puro 10 ptas. y 19,25 Y La de comun 8 y 7,75 id.—El centeno á 7,25. La cebada á 7 y á 7,25 pesetas y la avena á 4,50. La arroba de patatas 0,75.

Los yéres (fanega) á 9,25 y la docena de huevos de gallina á 1,15 pesetas.

Hubó mucha concurrencia y se vendió todo.



Cecilia Lemaistre

Mercados de la provincia.

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,00 pesetas.—Común 8,50.—Centeno 7,50.—Cebada 7,50.—Avena 5,00.—Garbanzos 30.—Guijas 9,00.—Lentejas 8,50.—Yeros 10,00.—Huevos de gallina (docena) 1,25.

GOMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 10,25 pesetas.—Común 8,00.—Centeno 7,00.—Cebada 6,75.—Avena 4,25.—Alubias blancas 24.—Id. encarnadas 30.—Garbanzos 35.—Guijas 8,50.—Lentejas 9,50.—Yeros 8,50.—La arroba de patatas, 1,50.—Id. de aceite 1,50.—Carne de cordero 2,50.—Huevos de gallina la docena 1,00.—Afluencia mucha.—Venta idem.—Tendencia al alza.

BURGO DE OSMÁ.—Trigo puro los 55 litros, ó sea la fanega castellana 10,25 pesetas.—Común 8,00.—Centeno 6,75.—Cebada 6,50.—Avena 3,50.—Alubias blancas 16,00.—Id. encarnadas 20,50.—Garbanzos 30.—Guijas 9,50.—Lentejas, 9,50.—Yeros 8,50.—La arroba de patatas 1,90.—Aceite, 2,50.—Huevos de gallina, la docena 1,00.—Lana, 10,00.—Mercado muy concurrido y buenas ventas.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,50 pesetas.—Común 9,00.—Centeno 7,50.—Cebada 6,50.—Avena 4,00.—Tiempo primaveral.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,00.—Común 8,00.—Centeno 6,75.—Cebada 6,25.—Avena 4,25.—Alubias blancas 22.—Encarnadas 28.—Garbanzos 30.—Guijas 6,75.—Lentejas 12,50.—Yeros 8,50.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 1,00.—Carne de vaca el kilo, 1,50.—id. de certero, 1,50.—id. de cordero 1,50.—Huevos de gallina la docena 1,00.

Más animación y transacciones que en los mercados anteriores.

MEDINACEL.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,25.—Común 8,25.—Centeno 7,25.—Cebada 7,00.—Avena 4,50.—Alubias blancas 21.—Idem encarnadas 22.—Garbanzos 30.—Guijas 12.—Lentejas 12.—Yeros 9,50.—La arroba de patatas 0,90.—Huevos de gallina la docena 1,30.—Tiempo bueno para los campos, abundantes pastos.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,50 ptas. Común 8,25 id.—Centeno 7,50.—Cebada 7,25.—Avena 4,24.—Alubias blancas 17.—Encarnadas 19.—Garbanzos 30.—Guijas 8.—Lentejas 7.—Yeros 9.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 0,90.—Carne de cordero el kilo 1,25.—Id. de certero id. 1,25.—Huevos de gallina la docena 1,00.

BARAONA.—En el último mercado de esta villa valió la fanega de trigo puro á 10,25 pesetas.—Común 8,25.—Centeno 7,25.—Cebada 6,50.—Avena 3,50.—Garbanzos 30.—Guijas 11.—Lentejas 9.

—Yeros 9.—Patatas los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,00.—Carne de certero el kilo 1,50.—Id. de cordero, id. 1,20.—Huevos de gallina, la docena 1,10.

EL ESTERO

Me marchó de casa salgo de estampia, pues hoy es un día terrible, fatal. Es día de estarlo, revuelto está todo, revuelto de un modo muy original. Nervioso, aburrido tal enredo viendo voy de casa huyendo como... criminal... Veo en una mesa cubiertos, pucheros, sartenes, braseros, un tiesto con cal; un vaso con vino encima de un mapa, teniendo por tapa la ley procesal. Entro en el despacho y jamos me encuentro encima de un centro tiras de peral; carretes de hilo, sedas, algodones, corchetes, botones, agujas, dedal; tres puños, seis cuellos, diversas trenzillas, paquetes de horquillas de forma especial. En el comedor, ca una butaca, está mi petaca, un frasco con sal, la historia de España, una escupidora, una papalera, un glo de metal; las tres paridas, la ley del Jurado, un cuadro pintado por Juan Mariscal; dos botes de vidrio; diez platos, seis tazas, un par de tenazas, tarros de cristal. En el gabinete me veo un sopillo, un cazo, un cuchillo, «La Fé», «El Inmortal», un par de pulseras, cartas de baraja, un saco con paja, atroz, colosal... Veo en una silla con dos abanicos, en centimos chicos, lo menos un real; un libro de misa, que dice en el canto «Ejercicio santo y espiritual... Me voy á la sala y... parece al Rastro pues hay tanto trasto y puestas tan mal que una vez en ella cualquiera diría, una prendiera no se encuentra igual. Allí, en el pasillo entre libros nuevos, un cesto con huevos está muy formal, una sombrerera, unas zapatillas, dos ó tres, sombrillas un derecho usual, además un libro que explica la guerra que tiene Inglaterra, con el Transvaal. Así que de casa salgo de estampia, pues hoy es un día horrible, infernal. F. AMÉN. Soria 9 de Noviembre del 99.

Pasó el plazo solicitado como tregua y nada hizo.

Ha llegado por tanto el momento de abandonar los recursos puestos en juego hasta aquí, en vista de que no ofrecen ningún resultado.

El Mensaje, termina diciendo que á todos conviene evitar el divorcio entre el país y el Estado, que á tales extragos puede conducir, como es deber de aquellos que se estimen buenos patriotas, mantener una actitud de franca oposición á los presupuestos del actual gobierno.

Congreso.

La primera parte de la sesión del Congreso ha carecido en absoluto de interés, reanudándose á poco de abrirse la sesión, el debate político.

El señor Canalejas habla para alusiones y recuerda un discurso que pronunció en el año 82, cuando los gremios de Madrid anunciaron la resistencia al pago y asegura que mantiene hoy el criterio de entonces.

Añade que, de mezclar los conceptos jurídicos, confundiendo los políticos, ha surgido el actual conflicto.

Dice que el contribuyente moroso que se deja embargar no se considera como autor de un delito ni en Marruecos ni en Turquía.

Ingleses y boers.

No hay nuevas noticias de interés, relacionadas con la marcha de la campaña del Transvaal.

Según telegramas de Londres, es muy posible que mañana comiencen á funcionar las máquinas de una fábrica de cartuchos que sufrieron averías por efecto de una explosión.

Asegúrase que los ingleses han abandonado á Wakerdoc, haciéndose los boers dueños de la plaza.



SE traspasa la Casa-Posada sita en la calle de la Zapatería, número 31, duplicado.

Para tratar, dirigirse á don Aniceto García, dueño de dicha Casa-Posada.

Ultima Hora.

Las Cámaras de Comercio.

Hoy se leerá en el Congreso el Mensaje que la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio dirigen al Parlamento.

El documento es breve, respetuoso y enérgico.

Se limita á recordar el otro Mensaje elevado por el mismo organismo á los cuerpos colegisladores cuando el cierre de tiendas.

Entonces el gobierno hizo promesa solemne de emplear las vacaciones del estío, en atender la reorganización de servicios, estudiando el asunto con el mayor detenimiento, á fin de cumplir en punto tan esencial el programa de la Asamblea de Zaragoza.

El gobierno ha faltado á su compromiso.

SE VENDE un Solar en la calle de los Estudios.

Para tratar con don Valentín Lopes, Plaza de Teatinos 10. (1-3)

Anuncio.—El acreditado establecimiento de vinos de Valdepenas tinto y blanco y otros géneros de Jossé Lenguas, sito en los soportales del Collado, número 40, desde el día primero del actual, seguirá sirviendo á su numerosa clientela los referidos géneros en la planta baja de la casa de doña Benita de Marco, ó sea en el mismo local que últimamente estuvo establecida la fábrica de gaseosas.—Collado, 25.

RELOJERÍA DE JOSÉ PUJUELO Calle del Ferial núm. 8. Esta acreditada Relojería ofrece al público un variado surtido de relojes de todas clases á precios hasta hoy desconocidos. Garantizando su buena marcha la seriedad que acostumbra. Composturas con verdadera garantía. José Pujuelo 8, Ferial, 8, SORIA.

NOTICIERO DE SORIA

(La publicación mas barata de la provincia) Se publica los miércoles y sábados. Oficinas: Collado, 42, bajo. Pago adelantado.

Table with 4 columns: PRECIOS de suscripción, Por tres meses, Por seis idem, Un año. Rows: En Soria, Fuera de Soria, Extranjero.

Avisos y Anuncios. Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto. Comunicados y Reclamos. Por cada línea veinticinco céntimos de peseta. SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

ligioso, se había jurado á sí misma no casarse jamás con un hombre que no participase de su fe, y se hubiera ella misma despreciado si hubiese quebrantado este solemne voto por satisfacer las seducciones de su propio corazón. ¿Cuáles eran, en materia de fe, los principios del señor de Chalys? Sibila lo ignoraba. No debe extrañarse el que nadie hubiese tomado la iniciativa en informarla respecto de un detalle tan secundario; en cuanto á ella, había diferido de día en día el provocar esta explicación, ya fuese por una de esas secretas debilidades que temen la luz, ya por ese sentimiento de confianza que hace que se atribuyan á la persona amada todas las virtudes que se desea que tengan; pero cuando comprendió que el amor de Raoul se arrojaba al desenlace del matrimonio con rapidez inesperada, se alarmó de ver entre ellos aquel punto obscuro y temible. Sus recelos tocante á este asunto se apaciguaban un tanto cuando recordaba el entusiasmo sencillo á la par que generoso que distinguía al conde, pues demostraba que tenía el alma tan accesible á todos los sentimientos nobles, á todas las concepciones delicadas y sublimes, que nunca hubiera pensado en sospechar en él una absoluta impiédad; tanto se le figuraba el sentimiento poético inseparable del sentimiento religioso, y el amor á lo bello del amor á Dios. Algunas veces la imagen del ateo Gandraj, cuya amistad íntima con el conde no ignoraba, se le aparecía de repente ha-

confirmadas en los días siguientes por algunos billetes que su prima Blanca, animada con todo el ardor de los neófitos, le lanzaba dé cuando en cuando, como aguijones inflamados. Más de una vez abandonó el retrato de Sibila para ir á preguntar á la duquesita la explicación de ciertas frases, cuyo sentido enigmático le devanaban los sesos. Sucedió que en una de aquellas visitas encontró en casa de su prima á Sibila, y la actitud de la joven, su mirada cariñosa y tímida y su altivez amortiguada, le hablaron con más dulzura y claridad que las cartas maliciosamente enigmáticas de la duquesa. La señora de Vergnes, en cuya casa no dejó de presentarse el martes siguiente, le anunció para el otro día su visita y la de su nieta. A la mañana siguiente el taller de Raoul estaba lleno de flores preciosas y arbustos de grandes hojas equatoriales, que por sí mismo dispuso con gusto de artista y solicitud infantil. Tal aparato, que semejaba ya las fiestas de himeneo, no dejó de encantar secretamente á la señora de Vergnes y de turbar visiblemente á Sibila, cuando penetraron en aquel templo perfumado. El conde hizo los honores de su santuario con la gracia elegante que le era propia y la naturalidad de un hombre de talento. Contemplaba á la señorita de Ferias con ojos húmedos, vagando por entre aquel dedalo de verdura como una musa en los bosquecillos sagrados. De pronto

Calendario.—Mes de Noviembre. Sábado 11.—S. Martín, ob. y cfr., pt. de Alberite; S. Bartolomé y Sto. Toribio. Domingo 12.—S. Martín, papa, S. Millán, cfr., S. Diego de Alcalá y S. Paterno, mr. Lunes 13.—S. Estanislao, S. Eugenio III, S. Homobono, S. Arcadio y S. Rufo. Martes 14.—S. Serapio, abg. contra cólicos, S. Lorenzo, ob. Sta. Verónica, vr., Sts. Rufo, Clementino y Filomeno. Cocina. Tomates rellenos.—Se quita el cabo de la parte superior al tomate para extraer las pepitas con una cuchara pequeña, y se exprime el agua que queda en el tomate por una presión ligera con los dedos; se llena de una pasta compuesta de perejil, pepinos, huevos cocidos duros, alcaparras y pepinillos, todo picado muy finamente, añochos en pedacitos, sal y aceite. Lleno así el tomate, se cubre con raspaduras de pan y se pone en un horno.

Vacuna garantizada.

(8-1) (Lausanne-Suiza.)

Se vende en la Farmacia de José Morales Orantes, sucesor de B. Calahorra.

Collado, 6, SORIA. 24-25

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrfulosa, antiferpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid. Prevenirse contra anurios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares.

Importante para los Obreros. - Habiendo empezado con gran actividad en los términos de Cervera del Río Alhama, Tarazona y Agreda los trabajos del ferrocarril de Castejón de Castejón de Navarra á Olvega, el contratista general del mismo don Juan Machetti, hace saber á la clase trabajadora, que podrá dar ocupación en dichas obras á unos 600 ó 800 bra-

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS

Á PRIMA FLIA CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general. - Puerta del Sol, 10. Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura. Oficinas. - Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España. -70-

Enfermedades de la vista

El Dr. GAVIDIA, Médico-Oculista de Valladolid, ha establecido definitivamente en Soria su gabinete de Consulta y Operaciones para esta clase de enfermedades. Plaza de Teatinos, número 4, principal. CONSULTA, DE DIEZ A UNA.

SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las voces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES. CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

ESTOMAGO. Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

NERVIOSOS. Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PAIN-KALIER.

NO HAY DOLOR. EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS.

REUMA, GOTA, NEURALGIAS.

Depósito en Soria y su provincia: Farmacia de MORALES, Sucesor de Calahorra, Collado, 6.

Refranes.

-Lo que no has de comer, déjalo bien cocer. Refrán que advierte, que no debe uno entrometerse en lo que no le toca.

-Si cazares, no te alades; si no cazares no te enfades. Refrán que aconseja la serenidad de ánimo con que se deben tomar tanto los acontecimientos prósperos como los adversos.

Abad de zarzuela, comisteis la olla y pedis la cazuela. Refran que reprende á los que no contentos con lo necesario, piden cosas superfluas.

Casos y Cosas.

Un maestro á un discípulo: -Niño, ¿sabes qué diferencia hay entre un hombre que sigue á las mujeres y una mujer que sigue á los hombres?

-Ninguna dijo el muchacho. -Tonto! le dijo el profesor; cuando un hombre sigue á una mujer, siempre va detrás de ella pero cuando una mujer sigue á un hombre siempre se compone de manera que es ella la que va delante.

FOLLETÍN DEL NOTICIERO.

ella reparó en el esbozo magnífico de su retrato, que parecía colocado en un nido de flores, y se ruborizó. Raoul obtuvo la promesa de que se le concederian algunas sesiones para concluirlo. En seguida visitaron el jardín del palacio, y como el día estaba radiante, el conde Chalys, que no ignoraba las debilidades de las parisienses y su apetito inmortal, había mandado servir bajo los castaños algunas fiambres, á las cuales la señora de Vergnes no se mostró insensible. Concluida la colación se separaron, penetrados de una parte y de otra, al parecer, de las más dulces esperanzas y de las mejores intenciones.

Raoul recibió al otro día una carta matinal de su prima Blanca, invitándole á que el lunes de la semana siguiente fuese á comer en casa de su madre, la señora de Guy-Ferrand. Asistirán, decía al final la duquesa, su amigo Gandraj y mi amiga Sibila.

Blanca, en efecto, se había determinado á iniciar á su madre en sus pequeños complots, y la señora de Guy-Ferrand, que, como la mayor parte de las mujeres, se hacía un deber de casar la más gente posible, resolvió inmediatamente impulsar el asunto, reuniendo á las dos personas interesadas en la intimidad de una comida de doce cubiertos.

Esta comida tuvo de antemano, en la opinión de todas las personas interesadas, la importancia de

HISTORIA DE SIBILA.

una solemnidad decisiva. La visita al taller había impreso ya un carácter que casi no podía dejar ninguna duda respecto de las intenciones personales del señor de Chalys. Su unión con la señorita de Férias se recomendaba, por otra parte, por todas las conveniencias posibles; su agrado mutuo se había tan claramente pronunciado, sus situaciones respectivas estaban tan despejadas de todas las obscuridades que prolongan los preliminares en tales casos, que una conclusión inmediata parecía verosímil y natural. El mismo Raoul sentía que la franqueza y el respeto no le permitían retardar por más tiempo la declaración oficial de sus sentimientos, y se apresuró á conferenciar con la señora de Guy-Ferrand respecto de los medios más acertados para conquistar ante el notario el corazón, la mano y los cabellos de oro de la señorita de Férias.

Esta, sin embargo, á pesar de sus presagios favorables, que leía en los astros, estaba lejos de disfrutar una felicidad pura. Cuanto más amaba, y cuanto más amada se sentía, más preocupábase con el obstáculo único, pero invencible, que podía alzarse entre ellos en el último momento y separarla para siempre de Raoul. En aquella alma, tan austera como tierna, la pasión no podía ahogar los principios profundamente convencida de la fragilidad irreparable de las uniones que carecen del lazo re-